

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31007** *COMPLEXSTROI ESPAÑA, S.L.*

D^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1109/2009, ejecución número 206/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a M^a Pilar Sanz Gallego, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 07/10/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Complexstroi España, S.L.. por importe de 6.389,81 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074156-1